

Volverán a utilizar papelería

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

La consejera electoral, Carla Humphrey aseguró que serán reutilizados materiales electorales de la elección presidencial de 2024 y agregó que, de las Cajas Paquete Electoral será posible utilizar las piezas que se recuperaron de los procesos electorales 2021, 2022, 2023 y 2024.

-
-
-
-
-
-

Con siete votos a favor y tres en contra, consejeras y consejeros aprobaron el proyecto con el que se da respuesta a diversas peticiones relacionadas con el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el actual proceso electoral.

Finalmente, en la sesión fue aprobada la emisión de las convocatorias para que la ciudadanía pueda participar como observadora electoral en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, de los procesos electorales de los Poderes Judiciales Locales, así como, para los procesos electorales extraordinarios que deriven de éstos.

— De la Redacción